

**LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
DE LA UNIDAD TERRITORIAL LOMAS VIRREYES (LOMAS DE CHAPULTEPEC)**

CLAVE	16-046	ALCALDÍA	MIGUEL HIDALGO
--------------	---------------	-----------------	-----------------------

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

C O N V O C A

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

Que se realizará:

PLATAFORMA TECNOLÓGICA	Tema: Instalación COPACO. Unirse a la reunión Zoom: https://us04web.zoom.us/j/79565361174?pwd=UmtXVVVpTm9Wa2E0QTNNM2RkeTA5UT09 ID de reunión: 795 6536 1174 Código de acceso: 4XR4kX		
FECHA	29-08-2020	HORA	10:00
MODALIDAD DIGITAL	Plataforma ZOOM	MODALIDAD PRESENCIAL	

Conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Núm.	ASUNTO
1	Instalación de la COPACO
2	Lectura y aprobación del Orden del Día
3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año.
4	Procedimiento de insaculación de la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año:

A T E N T A M E N T E

C. ALEJANDRA MONTERO AMERENA
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. ANA SOFÍA SAN MARCOS CAVAZOS
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. DENNIS STEVENS
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. ANA LAURA DEL CARMEN PASCUAL NEVARES
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. MÓNICA GARCÍA TAMAYO
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. TEODORO HARRSCH QUINTANA
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. DIEGO JOSÉ ECHAVE PINTADO
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. FERNANDO DE HARO LEBRIJA
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. JOSEPH MAYER YELIN ZABICKY
INTEGRANTE DE LA COPACO

IMPORTANTE:

Con fundamento el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.
Se agregan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de instalación en la modalidad, fecha y hora consensada.